

# EL DIA DE PALENCIA

## D. ISAIAS GARRACHON ROMÁN

HA FALLECIDO EN VILLOVIECO  
EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1903

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Micaela Díez Berzosa,  
hijo D. Heráclio, hija política D.<sup>a</sup> Modesta Castri-  
llo, hermana D.<sup>a</sup> Jacinta, hermanos políticos don  
Juan Díez Berzosa, D.<sup>a</sup> María García, D. Silverio  
Abad, nietos, sobrinos, primos, demás parientes y  
amigos,

Suplican á los lectores tengan presente en  
sus oraciones el alma del finado, por lo que  
les quedarán eternamente agradeci los.

## OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Próxima la nueva convocatoria se abre una clase especial con este objeto dirigida por D. Diego Moreno Peral empleado en esta Sucursal del Banco.

En las anteriores se preparó y obtuvieron plaza á D. Pascual de la Riva y á D. Porfirio Rodríguez.

D. Sancho, 1, 3 y 5, 3.º

## LOTERIA NACIONAL

En la Administración de loterías número 1.º de doña Ramona Colombres, establecida en esta capital en la casa números 56 y 58 de la calle Mayor pral., se necesita un vendedor de buena conducta, para la expendición de décimos en ambulancia.

## Barbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la «Esperanza 1.º» de la viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

## Fábrica de mantas

DE  
Viuda de A. Fernández & Hijo  
Mantas clase extra, cámaras, sobre cámaras y grandísimas. Especialidad en bordados de seda, mantas capote, mantas para ganado.

## HUÉSPEDES

En casa particular se desean dos señores para huéspedes, calle Mayor principal, 34 y 36, tercero izquierda.

## Ama de gobierno

Se necesita una que reúna buenas condiciones para casa del difunto D. Sotero Gregorio de la Riva, (q. e. p. d.) Para enterarse, calle Mayor pral., número, 197. Sin buenos informes no se admitirá á ninguna.

## MERCADOS

**NACIONALES**

**Palencia 14 de Octubre**

Precios que han regido:

Trigo á 41.50 rs. fanega.

Cebada á 25 rs. fanega.

**Villarramiel 13**

Precios que rigen:

Trigo á 41 rs. las 92 libras.

Cebada á 25 rs. fanega.

Avena á 18.

Barbanzos buenos á 160.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto del país á 32 reales can.

Queso á 100 rs. arroba.

Huevos á 6 rs. docena.

Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.

2.ª á 14.

3.ª á 13.

Compras, escasas.

Tendencia, floja.

Tiempo, frío y lluvioso.

Los campos, en sementera.

**Paredes de Nava 13**

Precios que rigen:

Trigo rojo de 41.50 á 42 rs. fanega.

Cebada á 25.

Yeros á 22.

Centejas á 40.

Harina de 1.ª á 16.

2.ª á 15.

3.ª á 14.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, nublado.

La cosecha, regular.

**Castriello de Villavega 13**

Precios que rigen:

Trigo bueno á 41 rs. fanega.

Cebada á 28.

Vino tinto á 24 rs. cántaro.

Vino blanco á 30.

Vinagre á 14.

**Valladolid 13**

Los almacenes del Duque de Braganza. 800 fanegas de trigo añejo habiéndose cotizado de 43 á 43.25 reales.

La entrada en los almacenes de las de Castilla ha sido de 300 fanegas, cotizándose á 43.25 reales.

Cebada á 33.50.

Cebada á 15.

Avena á 17.50.

Tendencia, sostenida.

**Medina del Campo 13**

La entrada ha sido de 30 fanegas de trigo pagándose de 42.75 á 43.

Tendencia, firme.

**Palencia 13**

La entrada 200 fanegas de trigo cotizándose á 41.50 reales las 92 libras.

Tendencia, sostenida.

**Biello (León) 13**

Precios corrientes:

Trigo á 46 rs. fanega.

Idem común á 42.

Cebada á 35.

Cebada á 30.

Barbanzos superiores á 140.

Acete á 50.

Tendencia, al alza.

**Barcelona 11**

Precios corrientes:

Trigos:

De Arévalo á 44.25 rs. fanega.

De Peñafiel á 43.50.

De Olmedo á 44.25.

De Nava del Rey á 43.75.

Compras, retraídas.

Tendencia, floja.

Últimamente llegaron 286 vagones de trigo, y 2 de harina procedentes de Castilla.

## ASUNTOS LOCALES

### REMEDIO URGENTE

No sabemos cómo escribir para que nadie se moleste en estos tiempos en que tanta susceptibilidad existe y tantas y tan tristes verdades hemos de decir los que á la ruda y constante labor de la prensa nos dedicamos. Pero hay cosas que nos obligan a ello y hay censuras que deberían ir escritas con letra encarnada para que mejor se leyese, y más significasen el perjuicio que se irroga á la capital con esas apatías y abandonos. Levantamos hoy la voz en nombre del comercio palentino, y la elevamos á la Cámara de Comercio para que haga algo y se mueva de nuevo.

Los almacenes de la estación están abarrotados de géneros; hay comerciantes que tienen existencias allí desde el viernes de la pasada semana, y aún no han podido sacarlas. Los encargados del transporte se quejan de lo difícil que es su misión, porque tienen que entretenerse en operaciones de peso que no les incumbe; apenas existe personal que pueda despachar; nótese la falta de material, y al ver aquel conjunto de sacos y mercancías,

unos encima de otros, diríase que aquéllo no tenía dueño ó que los dependientes se han declarado en huelga. Esto es sencillamente intolerable y abusivo; esto no puede continuar así.

Si no hay material, que se compre, y si el personal no es suficiente, que se aumente, porque los obreros no son bestias de carga para resistir horas y horas de trabajo sin dar reposo á sus cuerpos. Lo que ya no puede tolerarse es este estado de cosas que perjudica notablemente al comercio de la capital y provincia.

Es más; ahora empezará el transporte de trigos en grande escala, y se tropezará con esa misma dificultad. Vea pues la Cámara de Comercio la necesidad de que adopte una seria y enérgica resolución para que terminen esta confusión y estos perjuicios. El Sr. Gasset prometió apoyar los intereses comerciales de la ciudad y es de suponer que no se habrá olvidado de sus promesas.

Por egoísmos perjudiciales, por personalísimos intereses nos encontramos en tal situación. Se prometió la inmediata construcción de los almacenes nuevos, y todavía no se sabe la fecha de su comienzo; se prometió la erección de la nueva estación, y nada se sabe de este proyecto.

La Compañía del Norte hace bien en aprovecharse de las miserias de nuestros vecinos, de sus rencillas y de sus rencores, para continuar viviendo haciendo ingresos y sin ocuparse de lo que desde hace tiempo reclama el comercio palentino.

Los almacenes actuales son inservibles; el personal escaso; hace falta material; se perjudica notablemente al comercio; nos han concedido los almacenes y la estación que la Compañía tiene obligación de construir, y sin embargo, continúan los mismos almacenes, el mismo personal, el mismo material.

Aquí tenemos una Cámara de Comercio, encargada de velar por esos intereses. Muchas veces ha hecho peticiones, y hasta creemos que su presidente encuentra desaliento al ver el poco apoyo que en esta obra encuentra. Pues la Cámara de Comercio es la que debe tomar cartas en el asunto; la Cámara de Comercio debe intervenir activamente en esto, elevando una queja razonada, enérgica y justa al ministro del ramo, debe afrontar resueltamente y sin miramiento alguno la cuestión de los almacenes.

Han llegado los abusos á tal extremo, que urge el remedio; el mal y el perjuicio para el comercio palentino es enorme. Ese es el interés de la Cámara; ese debe ser el interés de todos los palentinos. Manos á la obra. Para ello EL DIA DE PALENCIA ofrece su modesto pero decidido concurso.

### De todas partes

El proyecto de reconciliación del príncipe heredero de Sajonia con la princesa Luisa de Sajonia parece hallarse en excelentes condiciones de realizarse, sobre todo desde que la princesa, accediendo á los deseos de su familia y de la Corte, ha consentido en ir á vivir cerca de Lyon en la residencia que se la fijó cuando llegó á ser absoluta su separación con M. Girón.

A partir de esa fecha el príncipe heredero está dispuesto á permitir que sus hijos vean á su madre y terminen así los sufrimientos que vienen experimentando las víctimas inocentes de la tragedia conyugal.

Solamente el rey de Sajonia es opuesto á toda medida de clemencia; pero las instancias de la familia de la princesa Luisa y las del mismo príncipe heredero vencerán la dificultad.

Hasta ahora todo estriba en determinar el *modus vivendi* que permite satisfacer los sentimientos de la madre y los deseos del pueblo sajón, ya que la situación entre la princesa y el príncipe heredero hallase resuelta por el divorcio.

En una Asamblea celebrada por los boers, en Vrijheid, bajo la presidencia del general Botha, éste dió cuenta del empleo dado al dinero recogido en Europa por las suscripciones llevadas á cabo por los tres generales Botha, De Wet y Delarey.

La suma total fué de 3 millones 250.000 francos. Determinado número de viudas de combatientes han recibido mil 125 y 1250 francos cada una. En la instrucción de niños se han gastado 750.000 francos, quedando en caja un resto de 375.000.

El general Botha aconsejó á los boers que conservaran su lengua como el mejor medio de guardar su independencia.

Los tres expresados generales partirán en seguida para las Indias, á fin de persuadir á los prisioneros de guerra boers que rehusan hasta ahora prestar juramento al rey Eduardo para que lo hagan.

Por causa del joven Tissier ha estado á punto de ocurrir una crisis ministerial en Francia.

¿Y quién es el joven Tissier que tanta influencia ejerce en la vida política de la vecina República? Tissier es hijo del jefe del personal del ministerio de Marina.

Este señorito, alumno del Liceo Buffon, tenía la costuma-



bre de emplear con sus compañeros igual trato que su padre con los almirantes, jefes y oficiales de la armada, á tal extremo, que ha sido preciso formarle consejo de disciplina, el cual ha acordado expulsarle del centro de enseñanza.

Decisión inaudita. Enfádase Tissier, padre; comunicase el mal humor al gran M. Pelletan, y preténdese anular la resolución del consejo de disciplina; pero no lo consiente el ministro de Instrucción pública, y Pelletan amenaza irse... y no se va.

El conflicto ha sido resuelto, permitiendo el ingreso del joven Tissier en el Liceo de Jansonde-Sailly.

Y que digan ahora que en Francia no dominan las cuestiones personales, ni hay caciquismo de altura, ni influencias injustas, ni nada de eso que llaman vicios de la organización burocrática española.

### «La Gaceta»

## LAS COMPANIAS ANONIMAS

Nos proponemos con estas líneas terciar en un debate que comenzado en varias Revistas profesionales, pasó á las columnas de la prensa política y noticiara de la Corte y hoy repercute en los periódicos provinciales donde se le han consagrado varios artículos, de los cuales conocemos uno publicado en el diario santanderino *El Cantábrico*, y con cuyas conclusiones no dejamos, en parte, de estar conformes.

Desde luego hemos de condenar el sesgo que á la cuestión se ha dado en muchos de los trabajos aludidos, ya convirtiéndola en ariete contra la Empresa arrendataria de la *Gaceta de Madrid*, ya como arma política para desprestigiar á ciertas personalidades, entre ellas al actual ministro de la Gobernación, quien fué objeto de las más duras diatribas por parte de *El País*, so pretexto de que el señor García Aliz protege á amigos suyos interesados en el negocio del periódico oficial.

A este propósito, bueno será recordar que la idea y la obra de la actual organización de la *Gaceta*, fueron exclusivas del Sr. Moret, siguiendo sus huellas el Sr. Maura y encontrándolo ya todo establecido el actual ministro, á quien por lo tanto no deben importársele ni la gloria ni la infamia que del actual estado de cosas resulte.

También creemos que nada interesa al público si el negocio de la *Gaceta* va á producir tantos millones como se dice, si es pingüe como se le retrata ó una empresa ruinosas; allá se las hayan los que en el asunto han comprometido su dinero; pero desde luego estimamos muy galanas las cuentas que arrojan ganancias tan fabulosas para los arrendatarios.

La cuestión que con toda buena fe debe discutirse para no apasionar la opinión y tal vez inducir á las partes interesadas á una pugna peligrosa y acaso temeraria, es si las Compañías anónimas están obligadas ó no á publicar mensualmente en la *Gaceta* un balance del estado de sus operaciones.

Ahora bien: el art. 157 del Código de Comercio vigente dice á la letra: «Las Compañías anónimas tendrán la obligación de publicar mensualmente en la *Gaceta* balance detallado de sus operaciones, expresando el tipo á que cal-

culen sus existencias en valores y toda clase de efectos cotizables.»

¿Cabe dudar ante lo claro y terminante del precepto transcrito que las Compañías anónimas tienen la susodicha obligación? Sólo en un país como el nuestro, donde se acostumbra á considerar letra muerta muchas disposiciones legales, por el desuso que el incumplimiento de las mismas acarrea, puede ser materia de controversia un asunto que dá resuelto de plano la simple lectura del texto legal. Y en ésta, como en cuantas discusiones vanas se sostengan, se apela, para sustentar una tesis absurda, á sutilezas de leguleyo, á argucias malévolas, alegando que la repetida obligación es ilusoria por cuanto no hay sanción penal para hacerla eficaz.

¿Qué es esto? ¿Es que solo existen las obligaciones con cláusula penal? Toda obligación no lleva su sanción en el necesario cumplimiento de las condiciones pactadas? ¿No existe entre la entidad arrendataria de la *Gaceta* y las Compañías anónimas la relación de obligante y obligado y no dispone el Código civil, al declarar exigibles las obligaciones determinadas por leyes especiales, que se rijan por sus preceptos en cuanto los de éstas no hubiesen previsto?

Es innecesario llevar aquí á cabo una exégesis jurídica para persuadirse de la necesidad en que están las Compañías anónimas de cumplir los preceptos que las regulan, por que á todas las razones legales se sobrepone una de índole moral que vemos muy olvidada en la polémica que motiva estas líneas. Nadie más interesado que las propias Compañías en que sus actos y su marcha económica reciban publicidad, porque si se las rodea del impenetrable misterio que desean los que contradicen el criterio que mantenemos, ¿dónde queda el derecho de los accionistas á conocer el estado de las empresas en que han arriesgado sus capitales? ¿dónde queda el derecho del legislador en el olvidado art. 157 del código de comercio? ¡Oh, si los directores de esas sociedades, por prohibición, por conveniencia y para legítima satisfacción de los accionistas, deben hacer una publicación que la ley les impone, y deben hacerla, como dice *El Cantábrico*, de un modo oficial y por consiguiente en el único periódico oficial de España.

Y no se alegue en contra el desembolso que semejante obligación causa; con él debieron contar esas Compañías cuando se establecieron, aparte de que este quebranto pueden aminorarle mediante convenio con la empresa de la *Gaceta*, que no dejaría de tener en cuenta las fuerzas económicas de cada entidad para hacerles una rebaja proporcional en el precio de inserción de sus balances.

Pero á lo que sobre todo hay que atender para exigir dicha publicidad es á las garantías que merece esa riqueza enorme empleada hoy en tanta y tanta sociedad anónima como existe. Nótese que las empresas serias, florecientes, no regatean la luz y la propaganda de su estado; por eso da margen á pensar que la batahola producida con el motivo que tratamos, es una maniobra más de los especuladores, pero no de los verdaderos y honrados industriales.

## CRÓNICA

### La siembra

La naturaleza no puede permanecer inactiva. La tierra que parece quedar exhausta de fuerzas después de haber entregado á los hombres el pago de sus entrañas en forma de granos y plantas, llenos de principios orgánicos vitales y propios para la alimentación, después de hacer florecer y fructificar ininidad de semillas y gastar sus energías en la creación de diversos frutos, siente de nuevo la fiebre de la encarnación. Las escarchas del otoño y las continuas lluvias que le enviaban las nubes, le hacen recuperar sus agotadas fuerzas.

¡Sembrad sin miedo ni desconfianza! ¡Sembrad buena semilla! no dejéis á la tierra inactiva; abrid nuevos surcos en los cuales podéis arrojar los granos de mies, y veréis cómo por cada grano de trigo recogeréis ciento.

Si no sembráis, las olas del viento se encargarán de subsanar vuestra indolencia y las zarzas y otra ininidad de plantas silvestres crecerán ufanas y lozanas.

La tierra no puede estar yerma, pensad en la venidera cosecha y no os dé duelo trabajar las terrestres, labrarlas, abonarlas y ponerlas en las condiciones debidas para la siembra.

Ella responderá á vuestros esfuerzos y afanes.

Mas si la abandonais, si no la trabajáis, se convertirá en bosques incultos y salvajes donde es casi imposible pueda penetrar la mano del hombre.

La inteligencia humana es un campo tan vasto y fecundo como los que se divisan sobre la tierra. Mas por desgracia, en la primera aparecen gran número de terrenos completamente yermos, ó en estado salvaje, al paso que en la segunda son muy contados los que se hallan en tal estado.

Cuando todo promete vida y las células piden el germen que produce, el áura vital que fecunda la materia y las almas; sembrad, que la semilla al caer en los surcos abiertos en la tierra virgen, fructificará.

Por el trabajo se elevan las razas, mejoran las siembras y se regenera la naturaleza.

Y así como el pobre labrador cultiva sus campos para sacar de ellos el alimento necesario, el rico, el poderoso, debe cultivar sus facultades mentales para que á semejanza de los campos yermos ó salvajes, en los cuales las plantas inútiles crecen á su libre albedrío, en su imaginación no ocurra otro tanto y se vea inutilizado para dedicarse á cualquier estudio ó negocio, terminando por convertirse al estado de idiotez.

Porque, como han dicho algunos sabios, «el no ejercicio de las facultades intelectuales, transforma al hombre por completo, haciendo de él un ser puramente mecánico».

## DE ENSEÑANZA

—Mañana, 15, se celebrarán en el Instituto general y técnico de esta capital exámenes de ingreso para los estudios de la carrera de Maestro de 1.ª enseñanza, cuyo plazo se amplió hasta dicha fecha, en que definitivamente se cierra la matrícula.

Por igual motivo, los habrá también en la Escuela Normal de Maestras.

—Por la Inspección de primera enseñanza de esta provincia se interesa de la Diputación

de la misma, se consigne en el presupuesto para el año próximo cantidad con que sufragar los gastos de visitas extraordinarias á las Escuelas de 1.ª enseñanza, conforme á las últimas disposiciones.

—En los ejercicios de reválida últimamente celebradas en el Instituto se ha conferido el título de Maestro, con nota de sobresaliente, á D. Antonio Gil Parra.

### Mucha pérdida de sangre

La Emulsión Scott es un alimento tónico ideal para las jóvenes madres, por cuanto ella posee todas las propiedades alimenticias requeridas para devolver las fuerzas y el vigor, enriquecer la sangre, activar el apetito y mejorar la digestión.

La siguiente carta merece mucha atención.

Alicante 19 Mayo de 1902.

Muy Sres. míos: Mi esposa, María Molina Casteyro, tuvo la desgracia de tener un mal parto, y de resultados de él le sobrevino una gran hemorragia que fué el principio de un estado anémico que me hizo temer por su vida. En ese estado, recurri á la Emulsión Scott y gracias á ese medicamento que aun es de este mundo, la anemia ha desaparecido completamente y su estado actual de salud, con mejor apetito y aumento de fuerzas es inmejorable. Su agracedido S. S. RUFINO LAJO. Calle Mayor, 63.



D. MARIA MOLINA

«La anemia ha completamente desaparecido». Este es en sí un resultado admirable del tratamiento con la Emulsión Scott si se tiene en consideración el estado delicado de salud del paciente después del grave accidente que acababa de pasar.

La Emulsión Scott no puede ser un remedio vulgar, debe ser algo que sale de lo ordinario, y ciertamente algo infinitamente superior en valor terapéutico, á toda otra cosa conocida para levantar una constitución debilitada.

Ella contiene el aceite de hígado de bacalao en una forma tres veces más eficaz que en su estado natural, es positivamente apetitoso y no fatiga los órganos digestivos; al contrario, regulariza sus funciones, mejora el apetito y hace sangre rica y carnes sólidas. También tiene además los hipofosfitos de calcio que fortalecen los nervios, alimentan el cerebro y dan á todo el sistema vigor y vitalidad.

La Emulsión Scott es remedio y alimento á la vez, igualmente eficaz para los adultos que para los niños los más tiernos.

Los hechos precedentes se han comprobado en todas partes del mundo y más de 5,000 cartas de eminentes médicos corroboran lo dicho; que la Emulsión Scott posee propiedades terapéuticas infinitamente superiores á toda otra preparación medicinal conocida.

El frascoquito de prueba será enviado gratuitamente á D. Carlos M.rés, calle de Valencia, 233, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para el franqueo.

## Crónica judicial

En la mañana de hoy se ha celebrado la tercera sesión de las causas precedentes del partido de Baltanás, contra Domingo Rodríguez, por el delito de incendio.

Defensor, D. Teodoro García Crespo; procurador, D. Genaro Colombres.

Abierta la sesión, se procedió al sorteo de jurados, resultando elegidos los siguientes:

- D. Ciriaco López Salvo.
- D. Dionisio Monje Padillo.
- José Arnáiz Pascual.
- Tomás Herrero Palomo.
- Ramón Escarpón Arnáiz.
- Justo Bravo Delgado.
- Manuel Moreno Palacios.
- Serapio Carranza Gil.
- Juan Alonso Arnáiz.
- Elías Abarquero Pérez.
- Vicente Cabezudo Cabezudo.
- Teótimo Herrero Prieto.

Suplentes:  
D. Sandalio Yago Sánchez.  
Tomás Neira.

Constituido de este modo el Tribunal de hecho se dá lectura á las conclusiones provisionales de las partes, siendo de la del Ministerio Fiscal que el día 11 de Octubre, el año Domingo Ro-

dríguez López, arrojó varias cerillas en un pajar, propiedad de Secundino Torres, quemándose aquél. Asigna como autor del hecho al procesado, encontrando la circunstancia atenuante de ser menor de 15 años.

La defensa funda su aserto en que el procesado obró sin discernimiento.

Interrogatorio.—Empieza con el procesado, que se declara autor del incendio y diciendo que no sabía si existía pajar ó no pues las cerillas las arrojó por una gatera.

Secundino Torres.—Es el perjudicado, á pesar de lo cual no considera como autor al procesado, á quien ha hecho bastantes favores.

Pedro Manuel Torres.—No sabe cómo se produjo el incendio, y á preguntas del señor fiscal responde que algunas veces le ha considerado como tonto, pues se dejaba pegar de todos los muchachos del pueblo.

Patricio Ruíz.—Declara lo mismo que el anterior.

Prueba pericial.—Los peritos D. Ambrosio Dónis y don Ubaldo Herrera declaran lo mismo que en las sesiones anteriores sobre la inteligencia con que pudo obrar el procesado el día en que se cometió el hecho, ó sea hace precisamente 2 años.

Á preguntas hechas por el señor fiscal sobre actos de venganza realizados por el procesado, responden los señores peritos que aún cuando de ordinario interviene en aquellos actos la inteligencia con el raciocinio sin embargo también pueden provenir del instinto.

Después de darse lectura á la prueba documental, toma la palabra el representante de la ley para mantener sus conclusiones provisionales.

Informe fiscal.—Empieza el Sr. Gago llamando la atención de los jurados sobre la necesidad de establecer nueva justicia para cada juicio, porque de lo contrario á nada conduciría celebrar éste, en cuanto que la justicia se impondría por analogía. Por esta razón, dice, me veo en la precisión de repetir lo mismo que en las sesiones anteriores. Dice que en este juicio se trata también de ver si el procesado tenía ó no discernimiento cuando cometió el hecho y que este punto es importantísimo, pues con él se tiende á eximir de responsabilidad al procesado, pues atenuada la tiene siempre por su corta edad. Respecto de la prueba pericial dice que los señores informantes no vienen á resolver sobre un hecho sino á esclarecer sobre ese hecho para que el tribunal juzgue. Hace algunas consideraciones sobre lo intencional del hecho, y termina pidiendo de los señores jurados un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa.—Empieza extrañándose de lo que el ministerio fiscal ha dicho á pesar de tener el representante de la ley excepcionales dotes de inteligencia y de profundidad. Nadie desconoce, dice, que el procesado, muchacho de 12 años, obró como lo que es, como un muchacho. Oita los artículos del Código penal en que se declara exento de responsabilidad criminal al menor de 15 años y mayor de nueve que hubiere cometido un hecho que pudiera revestir los caracteres de delito, mientras no se hubiera probado que el autor obró con discernimiento inconeuso hasta los 15 años. Dice que todos los que han declarado haber conocido al muchacho en la época en que realizó el hecho y los señores peritos, aun cuando no le hubieran conocido, han deducido la inteligencia y el discernimiento que podía tener en aquella época.

Por ella cesado á las setas, inderr perjudicado les, debiendo vencia la pendiente.

Mañana s ta sesión de das contra do que sería letrado D. presentado D. Mariano

DE EL

Criado. Encubierto. Criado. Soldado 1.º Soldado 3.º Soldado 1.º Soldado 2.º Soldado 1.º Soldado 2.º

Soldado 1.º S. 2.º

(Se a é

S. 1.º

S. 2.º Ve

Me luc Vi

S. 2.º C. S. 2.º

C. S. 2.º

qu

qu

qu

qu

va te



el único, dice, que no le conoció entonces es el que le acusa, el ministerio fiscal.

Continúa que aún cuando en días anteriores se ha condenado al Domingo, él lo desdena, él no mira nada más que el juicio presente que es el que se debe juzgar; poco le importa por lo tanto el que el procesado haya realizado otros hechos análogos, mucho menos cuando estos hechos son menos cuando estos hechos son los que caracterizan a la imprudencia juvenil como es el juicio con cerillas. Respecto a la venganza inconsciente que no admite el Ministerio público, dice que en los niños existe la venganza instintiva en alto grado. Se refiere al primer juicio entablado contra el procesado y en el cual el Ministerio público en vista de que se probó que el Domingo había obrado sin discernimiento retiró su acusación.

Vuelve a insistir en que el muchacho obró como lo que es, y termina su hermoso discurso pidiendo de los señores que constituyen el tribunal de hecho, un veredicto de inculpabilidad.

Después del resumen, hecho por el señor presidente, el tribunal de hecho se retira a contestar las preguntas del

Veredicto

Cuyas preguntas, análogas a las de los días anteriores, son contestadas afirmativamente, resultando el veredicto de culpabilidad, en vista de lo cual y de la pena que pide el señor fiscal, el Tribunal de Derecho dicta la siguiente

Sentencia

Por ella se condena al procesado a la multa de 250 pesetas, indemnización de 410 al perjudicado y costas procesales, debiendo sufrir por insolvencia la sustitutoria correspondiente.

Mañana se celebrará la cuarta sesión de las causas intruidas contra el mismo procesado que será defendido por el letrado D. Luis Hurtado y representado por el procurador D. Mariano García.

ZEDA

DE 'EL ENCUBIERTO'

(Fragmento)

Criado. Estais servido. Encubierto. ¿A las diez...? Criado. Y sin retraso. Soldado 1.º Otro gorrión. Soldado 3.º Bien venido. Soldado 1.º Huéleme a conjura. Soldado 2.º Acaso. Soldado 1.º ¿Y si lo fuera...? Soldado 2.º Se aborta; yo arrancaré su anti-faz.

Soldado 1.º Se resistirán. S. 2.º No importa, dos estocadas y en paz! (Se dirige al Encubierto y al criado y se encara con éste.) S. 1.º Caballero...! Tenaz es. (Aparte) S. 2.º Veamos si esto anda listo... (Requiere la espada) Me parece haberos visto luchando por el marqués... Viste mal. S. 2.º Probarlo espero. C. ¿Curioso eres voto al diablo! S. 2.º ¡Bah! como gustéis, más que me digais con quién hablo. C. Piensa mal si piensa el que ha de sacarnos de aquí... vamos a ver... ¿a qué precio te vendiste al Sar to Oficio? (Con ironía)

S. 2.º No en balde Bravo me llamo, ni pongo cara al soborno, ni tengo el oro por amo ni la espada por adorno.

Sólo a mi causa respeto y sólo a mi jefe acato, y al que me insulta, le reto, ¡y al que le falta, le mato!

(Transición) Hay un pregón que deplora con que ofrece la nobleza doscientos ducados de oro por cortar una cabeza.

Préstansen mutuamente favores el antifaz y el delito, y el oro es molde maldito que forma muchos traidores.

Y como a los dos os place hablar en secreto aquí y vuestro antifaz os hace sospechosos para mí; no os parezca cosa rara que no me quiera marchar vive el cielo, sin lograr que antes me mostréis la cara.

Piensa que puede pesarte. S. 2.º No esperéis que rectifique. E. Complacido, por mi parte... (Se descubre) ¡Don Enrique!

S. 1.º ¡Don Enrique!

E. ¿Os asombráis...? S. 2.º ¡Perdonad...!

E. Atrevido, pero bueno, si tu impaciencia condeno, aplaudo tu lealtad. (Pausa y transición) Ea, seguidme; oportuno vuestro encuentro es, y os advierto que si os preguntare alguno no habeis visto al Encubierto!

S. 2.º Bueno, más si hay quien que pregunta un desleal, ¿se responde a su pregunta con el filo del puñal! (Vanse.)

LINO G. ANSÓTEGUI

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana. Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

Cultos religiosos. En las Carmelitas termina el Novenario a Santa Teresa: a las diez de la mañana hay Misa solemne en la que predicará el R. P. FRIOS DE LOS DOMINICOS y a las cinco de la tarde tendrá lugar la Novena y la Reserva.

La Asociación de Hijas de María de Allende el Río celebra función en obsequio de Santa Teresa de Jesús, con Compañía a las siete y media de la mañana, y a las ocho Misa cantada.

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Fallecimientos.—Pilar García Lozano, de 3 años, Casado del Alisal, 19. Nacimientos.—María de la Soledad Pilar Gallego García, hijo de Enrique y María, Zapata 25.—Plácida Pineda de María, hija de Tiburcio y Alfonso, Extramuros de Mercado.

Carcel. Ayer no hubo movimiento de presos.

Abastos. Han sido recibidas hoy en el mercado con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 6, terneros 6, corderos 38, terneros, 4, vacas 0, ovejas 0, cerdos 5.

El tiempo. Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Zoológica de Valencia:

Temperatura máxima: al día 29 y 30 la sombra 19,5. Temperatura mínima: 3. Radiómetro: 3.

Presión barométrica: 760. Dirección del viento: O, débil. Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 2.

NOTICIAS

Sesiones. Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales no ha podido celebrarse sesión ordinaria en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Tampoco ha podido celebrarla, por la misma razón, la asamblea provincial.

Inauguración

Mañana se celebrará en la escuela de obreros de La Propaganda Católica la inauguración del curso de 1903 a 1904 bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis. Agradecemos la invitación.

Instrucción

Mañana publicará el Boletín Oficial una circular del gobernador civil de la provincia dando a conocer las instrucciones del ministerio de Industria, etc., para solicitar las planas de obreros manuales que han de formar parte de la expedición al extranjero.

Subasta

El día 29 del actual y hora de las once de la mañana tendrá lugar en Valladolid y Guardo la primera subasta, doble y simultánea, para el aprovechamiento de 500 árboles de roble en el monte titulado «Corcos» perteneciente a Guardo bajo el tipo de 6.963 ptas.

Presupuesto

En la secretaría del Ayuntamiento de Villatoquite se halla expuesto el presupuesto para 1904.

Contribución

Por el plazo reglamentario se hallan expuestas en el Ayuntamiento de Calzadilla de la Cueva las listas cobratorias de la contribución rústica y pecuaria de aquel pueblo. Igualmente se hallan expuestas las listas cobratorias de Villanueva del Rebollar.

Vacante

En el pueblo de Castil de Vela se halla vacante la plaza de médico titular con la dotación anual de 500 pesetas y 2.250 pesetas que próximamente se sacan de las igualas.

Consumos

El Ayuntamiento de Villanueva de la Jara anuncia la subasta de consumos de aquel pueblo bajo el tipo y condiciones que contiene el pliego expuesto en la secretaría.

La subasta se celebrará el día 22 del corriente. También se celebrará la subasta de consumos de Vellido de Guardo bajo el tipo de 1.504 pesetas el día 25.

Igualmente se celebrará el día 24 del actual la subasta de consumos del pueblo de Castriello de Villavega bajo el tipo de 4.896 pesetas.

Emplazamiento

Por el Juzgado de Instrucción de Saldaña se emplaza a Alejandro de la Loma para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado a usar del derecho de nombramiento de abogado y procurador.

Indulto

En el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, se acordó el indulto de Cecilia Aznar.

Guerra

Según despachos que publican los periódicos, parece que la guerra entre Rusia y el Japón es inminente.

Conquistó Juanito a Pura siendo feo como él solo, por su hermosa dentadura (1)

(1) Gastaba Lico del Polo.

E. Egido, fotógrafo

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: La más alta recompensa en la fotografía.

Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Perezucos número 3, frente al Salón.

Sin carta

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

Interesa

A todas las familias de Palencia que tengan en sus casas ampliaciones y deseen iluminarlas por el nuevo procedimiento llamado «Tricomia» que tan maravillosos resultados da por su elegante y vivo colorido.

Se pintan, respondiendo siempre al artista del más exacto parecido y perfeccionamiento del retrato.

Recibe los encargos en el comercio de D. Juan Gallego, Mayor, 92.

Neurología

Ha fallecido en Villovieco, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el Sr. D. Isafas Garrachón Román, persona estimable en todos conceptos y muy querido de sus convecinos, por lo que ha sido grandemente sentida su muerte.

Enviamos nuestro sincero pésame a su atribulada esposa D.ª Micaela Díez Berzosa, hijo D. Heráclio y demás parientes, y unimos a las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del finado.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina. Son muy buenas. Quedan seis reales en todas las farmacias.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias Plaza del Pino, 6, Farmacia

Libros y Revistas

Las Obras completas de Camoamor que, como primer libro de su Biblioteca de Grandes autores, edita el constante impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, están en el cuaderno 14, correspondiente a la semana que cursa. El reconocido mérito de dicha publicación, que parece incompatible con su escaso precio de venta, ha ido conquistando la simpatía general, que responde perfectamente a la iniciativa y perseverancia del editor, cuya esplendidez resalta sobre todo en la colección de láminas que ilustran la obra, en las que juegan de modo admirable las facultades artísticas de los celebrados dibujantes a cuya ejecución están confiadas.

Estos cuadernos semanales, de elegante aspecto é impresión sin tacha, contienen cada uno 32 páginas de lectura y una esmeradísima lámina original, y se venden a 15 céntimos el ejemplar.

TELEGRAMAS

Tranquilidad. Madrid 14 (10:50)

Las noticias recibidas de Bilbao acusan tranquilidad completa.

e activan los sumarios instruidos y no se han verificado nuevas prisiones.

El rumor circulado ayer de haberse cometido un asesinato no ha tenido afortunadamente, confirmación oficial.

Multa y dimisión. Madrid 14 (10:50)

Ha sido multada con quinientas pesetas la empresa propietaria del vapor que condujo a los republicanos sarranderinos.

Parece que se ha impuesto esa multa por no haber sido cumplidas algunas prescripciones legales.

Aunque lo ha venido negando el Gobierno, es cierto que el gobernador de Vizcaya ha presentado la dimisión.

Parece que le será aceptada.

Otro rumor. Madrid 14 (11)

Se dice que ha sido destituido por orden del juzgado instructor un jesuita.

El rumor es acogido en toda clase de reservas.

La política. Madrid 14 (11)

Corren insistentes rumores de que muy pronto dejará el poder el Gobierno presidido por el Sr. Villaverde, siendo sustituido por un Gabinete que presidirá el general Azcarraga, entrando a formar parte de la nueva situación distintos elementos de los que hoy figuran en el Gobierno.

A caracterizados conservadores les he oído hacer eco de estos rumores. Temores de huelga. Madrid 14 (11:30)

Témese que estalle de nuevo la huelga de los empleados de tranvías de Barcelona. Han sido despedidos los pasados días 70 obreros de la compañía de tranvías y esto será quizá la causa de la huelga.

La Pardo Bazán, grave. Madrid 14 (12)

La notable escritora gallega D.ª Emilia Pardo Bazán, se halla enferma de cuidado en La Coruña. Los telegramas de hoy participan que la ilustre literata se ha agravado hasta el extremo de inspirar su estado serios temores.

Huelga tumultuosa. Madrid 14 (12)

La huelga que vienen sosteniendo los obreros de Armentiers, se extiende por gran parte del Norte de Francia. En la población citada se han registrado graves sucesos. Los huelguistas han asaltado varias fábricas, incendiando también algunos almacenes.

La fuerza pública ha intervenido, pero hasta ahora se desconocen más detalles.

EL CORRESPONSAL

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez



**PILDORAS MOUSSETTE**  
**Neuralgias**  
**Jaqueca**  
**Ciática**

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**ANTIFEBRÍFUGO NEURÁLGICO DE GAMARRA**

Siempre de seguros resultados en las intermitentes, tercianas, cuartanas y neurálgicas periódicas, benignas y rebeldes; medicación completa. No solo combate las alteraciones térmicas sino que proporciona glóbulos rojos a la sangre, la purifica y reconstituye al paciente.

De venta en la Droguería de Fuentes Aspúrz é hijo, en la del autor Dueñas (Palencia) y en todas las farmacias.

**AURORA**  
 Compañía anónima de seguros  
**BILBAO**  
 Capital 20.000.000 de pesetas  
 Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín Delgado, Soldados, 3.

**VINICULTORES ENOSÓTERO**  
 CONSERVAR y MEJORAR los VINO  
 sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, número 20.—BARCELONA, que lo remiten á quien lo pida.

En Palencia: N. de Fuentes Aspúrz é Hijo.—Pedir prospectos.

**ABONOS MINERALES**

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores, en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

**Riqueza garantizada.—Precios económicos**

Para informes y pedidos á: HERMOGENES SENDINO, almacén de coloniales, Palencia.

**LA REGENERACION AGRICOLA CASTELLANA**  
 GRAN ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS  
 DE  
**Luis Perelègui—VALLADOLID**

Superfosfatos sulfato amoniaco, potasas, nitrato de sosa, etcétera, de las más altas graduaciones.

El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el **Guano Regenerador Perelègui**, premiado con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición regional de Palencia, cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.

Pedidos y detalles á **Luis Perelègui**, Alfareros, 32, Valladolid.



**HOSPITAL QUIRÚRGICO DEL DR. MAÑÁ**  
**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de la ciudad.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación sea necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

**RELOJERÍA, PLATERIA Y JOYERÍA**  
**DOMINGO CANTUCHE**  
 MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

**TODO CON GARANTÍA**

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

**Muy interesante á los Propietarios y Constructores de obras**

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de lo mismo, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

**Papeles pintados** para el decorado de habitaciones de todos los estilos.

**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

**Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de caídas inmejorables.

**Transparentes** de cuantas medidas se necesitan y estilos se deseen.

**Linerata Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez; á toda clase de maderas en el empleo de techos artesanales y frisadas de omederes, galerías, pasillos, y escaleras.

**Papel GRACIEB**, para decorar ventanas en Iglesias, Bañeros, Casinos, Fincas públicas y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Anieles, Flores, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decoro interior de toda edificación.

Dirección: **A. Vallejo y Vallejo**, calle del Duque de la Victoria, número, 18, **VALLADOLID**.

**ALMACÉN DE CARBONES**  
 MINERALES Y VEGETALES  
**DE PEDRO DE CEA**  
 CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 5

El dueño de este almacén pone en conocimiento del público que ha recibido grandes existencias en las clases y á los precios siguientes:

Carbón de cok metalúrgico para fundiciones	á 2 Ptas. 75 cts. qq.
» » especial para hogares	á 2 » 15 » »
» » Galleta labrada de Asturias	á 2 » 10 » »
» » Orbó para herreros	á 1 » 80 » »
» » Encina superior	á 1 » 10 » a.
» » Piña para braseros	á 1 » 25 » »
» » Piñas para encender	á 0 » 75 el ciento

Tomando por toneladas se hará el 5 por 100 de descuento.

**IMPOTENCIA ANEMIA CEREBRAL**  
 Curación de las Enfermedades Nerviosas  
 CON EL  
**TÓNICO NERVIOSO FORCK**  
 Es un buen reconstituyente.—Muy útil en la convalecencia de enfermedades agudas.  
 VENTA EN FARMACIAS

**Fabrica de cordonería y pasados**  
**Isidoro Arroyo é**  
 Mayor pral., 52 y 54

En esta casa se elabora toda clase de flecos, bombones para colchones, naves y edredones, almohadas, alzapafios, galones, res, cíngulos, fiadores, manteo, roquetes y manta de hilo, seda, plata y oro.

Grandes surtidos en calla, bisutería, paquetería, tillas y tiras bordadas.

Especialidad en cuchillos y tijeras de los mejores marcas.

**COCHES**

Se vende una berlina Renault de cinco luces en estado; en esta administración darán razón.

**CARNICERÍA**

Se necesita un oficial entendido en el oficio; en administración darán razón.

**TRASPASO**

Se hace de una tienda mercería en León; sitio céntrico y casa de las más antiguas de su clase, con existencias.

Para más detalles informará su dueño D. Bruno Alplaterías, 6, León.

**RETABLO**

Se vende uno de gran del orden corintio, con cinco nichos y con tres imágenes; figuras de talla de maderas propias para un oratorio; la persona que tenga ocasión, pase á entenderse FRANCISCO MELERO, llarramiel de Campos, el pédico.

**SE VENDE**

Una guarnición para ballos, en buen uso; darán razón Santiago Pérez Alvarez, cerril de Campos.

**ABONO**

En la «Antigua Flor» Angel Medina, se vende buena partida; del precio condiciones informarán en la misma.

**APRENDICE**

Se necesitan, bien en los talleres, en la imprenta de periódico.

**REPRESENTACION**  
 DE LA  
**Gaceta de Madrid**

Para suscripciones, precios y cuanto se refiera publicación, así como clase de pagos, entienda con el representante en provincia D. Abundio Zúñiga, Mayor pral., 70, Palencia.

**MAPA**  
 DE LA  
 Diócesis y provincia de Palencia

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.